

SESIONES ORDINARIAS

2023

ORDEN DEL DÍA N° 804

Impreso el día 22 de septiembre de 2023

Término del artículo 113: 3 de octubre de 2023

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Centésimo** aniversario de la fundación del Gutiérrez Sport Club, institución deportiva del departamento de Maipú, provincia de Mendoza, el día 17 de junio de 2023. Expresión de beneplácito y otras cuestiones conexas. **Bermejo**. (2.494-D.-2023).

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Bermejo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el año del centenario de Gutiérrez Sport Club, institución deportiva del departamento de Maipú, provincia de Mendoza. Asimismo, se colocará una placa recordatoria en la sede de la institución ubicada en Adolfo Calle y José Correa de General Gutiérrez, Maipú, cuyo texto exprese lo siguiente: “En el año del centenario de Gutiérrez Sport Club. Honorable Cámara de Diputados de la Nación 1923-2023” y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el centésimo aniversario de su fundación del Gutiérrez Sport Club, institución deportiva del departamento de Maipú, provincia de Mendoza, el 17 de junio de 2023.

Como parte de la celebración se colocará una placa recordatoria en la sede de la institución, cuyo texto exprese lo siguiente:

EN EL AÑO DEL CENTENARIO
DE GUTIÉRREZ SPORT CLUBHonorable Cámara de Diputados de la Nación
1923-2023

Sala de la comisión, 20 de septiembre de 2023.

*Héctor W. Baldassi. – Mario Leito. –
Roberto A. Sánchez. – Tanya Bertoldi. –**Oscar Agost Carreño. – Marcela Antola.
– Marcela Campagnoli. – Gabriela Lena.
– Magalí Mastaler. – Alejandro “Topo”
Rodríguez. – Natalia S. Sarapura. – Jorge
G. Verón.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Bermejo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el año del centenario de Gutiérrez Sport Club, institución deportiva del departamento de Maipú, provincia de Mendoza. Asimismo, se colocará una placa recordatoria en la sede de la institución ubicada en Adolfo Calle y José Correa de General Gutiérrez, Maipú; cuyo texto exprese lo siguiente: “En el año del centenario de Gutiérrez Sport Club. Honorable Cámara de Diputados de la Nación 1923-2023” aconseja la aprobación del dictamen que antecede con las modificaciones efectuadas y como proyecto de resolución.

Héctor W. Baldassi.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el año Centenario de Gutiérrez Sport Club, institución deportiva del departamento de Maipú, provincia de Mendoza.

Asimismo, se colocará una placa recordatoria en la sede de la institución ubicada en Adolfo Calle y José Correa de General Gutiérrez, Maipú; cuyo texto exprese lo siguiente:

EN EL AÑO CENTENARIO
DE GUTIÉRREZ SPORT CLUBHonorable Cámara de Diputados de la Nación
1923-2023

* Art. 108 del Reglamento.